



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000207-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a impedimentos que ha habido para que no se haya procedido a firmar el Convenio Sanitario con el Gobierno de Cantabria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000207, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a impedimentos que ha habido para que no se haya procedido a firmar el Convenio Sanitario con el Gobierno de Cantabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En el Pleno celebrado el pasado 7 de febrero en contestación a una pregunta del grupo Socialista el Consejero de Sanidad anunció para finales de marzo la firma del Convenio Sanitario con el Gobierno de Cantabria que permitirá que los habitantes de la zona noroeste de Burgos y noreste de Palencia puedan acceder a los recursos sanitarios del Hospital 3 mares de Reinosa. Pasada esta fecha,

PREGUNTA

¿Qué impedimentos ha habido para que en dos meses dicho convenio no se haya firmado aún?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Sirina Martín Cabria